

recordar la situación de los católicos durante la Segunda República y a compararlos con los actuales: unos, aceptaban las esencias malas y luego corrían como bomberos alocados de un lado a otro a apagar sus manifestaciones accidentales; estaban agrupados en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) presidida por don José María Gil Robles. Otros, sin descuidar las batallas sueltas, planteaban la reconquista del Estado y el enderezamiento global de la España confesionalmente católica; sus polos de atracción eran los tradicionalistas de Acción Española y los carlistas de don Manuel Fal Conde.

J. ULÍBARRI

III PREMIO ELÍAS DE TEJADA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas viene convocando con carácter trienal un premio acogido al nombre cimerio de Francisco Elías de Tejada para distintos trabajos monográficos relativos a la historia del pensamiento político y jurídico español anterior a 1800, esto es, circunscrito al ámbito geográfico y cultural de lo que el eximio polígrafo que da nombre al premio gustaba denominar "las Españas". Si el primero se centró en la obra equívoca, variada y fecunda de Antonio de Capmany, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, y el segundo del celoso anti-maquiavelismo del jesuita francocomtés, e hispano por lo mismo, del XVII, Claudio Clemente, en su tercera edición se ha ocupado —en el alborar del siglo XVI— de hecho tan complejo como las Comunidades de Castilla. Por cierto que la satisfacción de esta casa no sólo se cumple con el hecho del premio, su temática y patrocinio, sino que —por el momento— ha de añadirse igualmente el discernimiento que de los mismos ha hecho la docta Corporación. Ya que la primera edición recayó en el trabajo presentado por Estanislao Cantero y Francisco José Fernández de la

Cigüñá, ambos colaboradores desde antiguo desde estas páginas, y sin el menor género de duda dos de los puntales de nuestro equipo intelectual. Su trabajo, acribioso y minucioso, publicado después por la Fundación que lleva el mismo nombre del premio, es desde entonces punto de referencia obligado para quienes se ocupan no sólo de la obra del historiador, lingüista y político catalán, sino incluso para los estudiosos de todo el período de nuestra historia que cubre con su fama. Y ahora, el tercero, pues el segundo desgraciadamente fue declarado desierto, ha sido otorgado a nuestro también buen amigo —y colaborador no tan frecuente como deseáramos— José Joaquín Jerez. Brillante licenciado de ICADE y en poco tiempo letrado del Consejo de Estado, Josefo Jerez ha realizado un notable trabajo de síntesis sobre las fuentes y el alcance del proyecto constitucional de los Comuneros de Castilla, que ha merecido el juicio favorable del jurado designado por el Pleno de Numerarios de la Academia y que luego éste ha hecho suyo, integrado por Gonzalo Fernández de la Mora, Juan Velarde Fuertes y Carmelo Lisón Tolosana. El prestigio indubitado del jurado como el de la institución que lo otorga hacen ociosa cualquier consideración adicional de nuestra parte. Sólo queda, pues, insistir en la especial satisfacción con la que recibimos la noticia de que un premio tan querido como el que lleva el nombre de Elías de Tejada haya ido a parar a uno de nuestros amigos, joven promesa de la que tanto esperamos. En octubre (D. m.) tendrá lugar la entrega del premio y la presentación de los últimos trabajos de la Fundación. Luego aparecerá el volumen por los tipos de la Fundación Elías de Tejada. Daremos puntual cuenta.

A. T.